



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTA N° 1- EX-2022-49900084- -APN-INPROTUR#MTYD

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

EX-2022-49900084- -APN-INPROTUR#MTYD

En respuesta a la consulta N° 1, recibida el día martes 7 de junio de 2022, sobre contratación de agencia de comunicación para el desarrollo de un libro gráfico: Buenos Aires, capital cultural de la Argentina, el Instituto Nacional de Promoción Turística, procede a responder la misma:

PREGUNTA 1:

¿Hay que presentar garantía? ¿O se puede presentar la oferta sin la misma?

RESPUESTA 1:

De acuerdo a las excepciones que figuran en el Pliego de Condiciones Particulares, en su artículo 9° GARANTÍAS, inciso f) Excepciones a la obligación de presentar garantías punto e) En las locaciones de obra a ser realizadas por artistas o profesionales, NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.